

RESOLUCION -CD- N° 463/2012

**Salta, 24 de Octubre de 2012
Expediente N° 20.417/11**

VISTO la Resolución N° 217/12 de la Sede Regional Tartagal, a través de la cual convoca a un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado al postulante, según lo dispuesto por el Artículo 10 de la Resolución N° CD-138/04.

Que a fs. 58 del presente expediente, la Dirección Administrativa Académica informa que no se registra impugnación alguna.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas y constituido en Comisión, elaboró el siguiente Despacho:

- a) Convalidar la Resolución N° 217/12 emitida por SRT del 01-06-12.
- b) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador, que obra en fs. 54 a 56.
- c) Designar en dicho cargo al Enf. Heber Heriberto ARAMAYO, hasta el 31-12-12.
- d) Imputar el gasto que demande la presente designación en el convenio ME 1033-10.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/12 del 12 de Octubre de 2.012)

RESUELVE:

RESOLUCION -CD- N° 463/2012

Salta, 24 de Octubre de 2012
Expediente N° 20.417/11

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 217/12 emitida por la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALU PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º: Designar interinamente al **Enf. Heber Heriberto ARAMAYO**, D.N.I. N° 31.345.388, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALU PUBLICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 4º: Imputar el gasto que demande la presente designación en los montos acordados por el Convenio ME N° 1033/10.

ARTICULO 5º: El Enf. Aramayo deberá presentarse en el Departamento de Personal de la Sede Regional Tartagal, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, el docente designado recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 7º: El profesional deberá asumir dentro de los 30 días, plazo estipulado por el Artículo 58 de la Resolución N° CS-350/87 y modif.. - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

ARTICULO 8º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 9º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Secretaria Administrativa,

RESOLUCION -CD- N° 463/2012

Salta, 24 de Octubre de 2012
Expediente N° 20.417/11

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

Nut. María Lucrecia SALAS
Consejera Titular a/c DECANATO